



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de  
Buenos Aires

### RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la festividad del "Día de las Américas" que se celebra el día 14 de abril de cada año en conmemoración a la fundación de la Unión de las Repúblicas Americanas.

Dra. MARIA ELENA TORRESI de MERCURI  
Diputada  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## FUNDAMENTOS

El "Día de las Américas" fue celebrado por primera vez el 14 de abril de 1931, en conmemoración a la fundación de la Unión de las Repúblicas Americanas (llamada a partir de 1910 Unión Panamericana y, a partir de 1948, Organización de los Estados Americanos -OEA-).

*"Reafirmar los ideales de paz y solidaridad continental que todos profesan, fortalecer sus lazos naturales e históricos y recordar los intereses comunes y aspiraciones que hacen a los países del hemisferio un centro de influencia positiva en el movimiento universal a favor de la paz, la justicia y la ley entre las naciones".*

Simón Bolívar convocó en el año 1826 al "Congreso de Panamá" con la idea de crear una asociación de estados en el hemisferio. En 1890, la Primera Conferencia Internacional Americana, efectuada en la ciudad de Washington, estableció la "Unión Internacional de las Repúblicas Americanas" y su secretaría permanente, la Oficina Comercial de las Repúblicas Americanas, predecesora de la OEA."

En Washington, el presidente de los Estados Unidos, Herbert Hoover, fue el principal orador en una ceremonia que incluyó la siembra de un árbol en los jardines de la Unión Panamericana.

Hubo recepciones diplomáticas, celebraciones públicas y civiles, programas en las escuelas y una gran cantidad de proclamaciones promoviendo los principios del Panamericanismo.

Distintos países declararon desde entonces el 14 de abril como Fiesta Nacional.

La celebración tiene categoría de evento internacional constituyendo una oportunidad ideal para fomentar y propiciar, a través de la educación y la divulgación, una profunda investigación sobre las naciones que conforman "Las Américas", con el reconocimiento y valoración al aporte de la diversidad de las etnias, grupos, culturas y religiones que la conforman.



*Provincia de Buenos Aires*  
Honorable Cámara de Diputados

La fecha es también momento propicio para cultivar y fomentar las tradiciones que caracterizan a los pueblos americanos, creando conciencia para una convivencia pacífica y equitativa en la integración de sus diversidades

.El "Día de las Américas" simboliza así la soberanía y la unión voluntaria en una comunidad continental. Cada año, el 14 de abril, ya sea por promulgación presidencial o legislativa, el Día y la Semana Panamericanos son conmemorados en la mayor parte de los países de nuestro continente.

Por todo lo expuesto, es que solicito de los señores Legisladores acompañen con su voto favorable la aprobación del presente Proyecto.